

## **INFORME DEL GERENTE DE LA CLINICA SANTA BARBARA**

### **CLINSABAR Cía. Ltda.**

En cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Social y en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR Cía. Ltda., pongo a consideración de ustedes el informe de la situación económica, administrativa y financiera al cierre del ejercicio del año 2015.

#### **NATURALEZA JURÍDICA:**

La Clínica Santa Bárbara es una compañía de responsabilidad limitada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Gualaceo – Azuay, cuyo objeto es la instalación, organización y funcionamiento de un establecimiento o centro médico para la atención al público, con servicios de: consulta externa, laboratorios, farmacia, hospitalización, atención de urgencias y, en general con todos los servicios posibles en el campo de la salud humana, que fue constituida el 14 de noviembre de 1995, ante el Notario Primero del cantón Gualaceo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de Diciembre de 1995, bajo el número

- 1.- Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015 materia del informe y por tanto la compañía se encuentra al día con las metas y objetivos trazados.
- 2.- Todas las disposiciones tomadas por la Junta General de Socios, se han cumplido a cabalidad según lo previsto, no existiendo al momento ninguna resolución que al momento se encuentre pendiente en su realización.
- 3.- Como hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2015 podríamos anotar los siguientes:

#### **En el ámbito administrativo y económico:**

Dentro del área Financiera contable, continuamente seguimos con la ayuda de especialistas contables, ejecutando el Sistema de la NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS**

En el presente cuadro, podrán ustedes observar el resumen de la actividad económica de la Compañía durante el periodo 2015:

CUENTAS	2015	2014	VARIACION 2015-2014
INGRESOS	776.909,98	964.665,20	-187.755,22
EGRESOS	752.384,08	958.175,23	-205.791,15
<b>UTILIDAD</b>	<b>25.525,90</b>	<b>6.489,97</b>	<b>19.035,93</b>

**En el ámbito laboral:**

La Compañía en el ámbito laboral en el año 2015, hemos tenido rotación de personal, especialmente de Medico Residentes, debido a los concursos públicos que se han venido presentando a nivel nacional desde hace ya dos años atrás.

En atención a la solicitud de Auspicio Económico, para realizar su formación Académica en el Área de Cirugía Plástica en el Servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva del Hospital Las Clínicas de Sao Paulo, Brasil desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2019; y con el fin de dar un apoyo económico y profesional a la Solicitante para que en un futuro sea colaboradora integra de la Institución a la cual estamos representando. La Compañía firma un convenio de beca a favor de la Dra. Diana Patricia Bravo López, siendo esta una inversión a futuro para la Compañía.

**En el ámbito legal:**

A partir del mes de Mayo de 2012, se incorporo el departamento legal de la Compañía, departamento que ha venido encargándose de la actualización societaria, la legalización de contratos de trabajo de los Empleados, Actas de Finiquito de los trabajadores que terminan su relación laboral con la Empresa, así como también los diferentes actos legales que se presenten.

Es preciso informarles, que el Instituto de Seguridad Social y la Compañía cancelaron todo tipo de relación que se amparaba bajo el convenio año 2011 es decir se cancela todo en cuanto a consultas externas, exámenes médicos, hospitalización de emergencia, etc.,

Dentro del ámbito legal societario dentro de este ejercicio económico se consolido la Compañía familiarmente, es decir se dieron las respectivas transferencias de participaciones mediante escritura pública celebrada en fecha 24 de febrero de 2015, quedando integrado el capital de la siguiente forma:

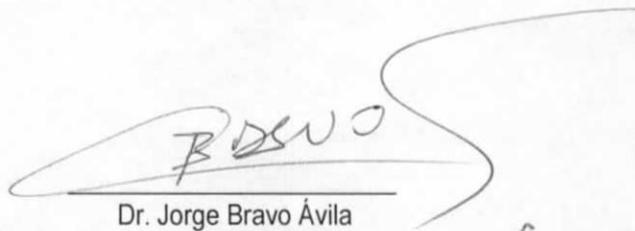
<b>SOCIOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Jorge Leonardo Bravo Ávila	34.83%
Martha María López Suarez	34.83%
Jorge Vinicio Bravo López	30.02%
David Francisco Bravo López	0.11%
Diana Patricia Bravo López	0.11%
José Eduardo Bravo López	0.10%
Total	100.00%

4.- Conforme se desprende del balance anual de la compañía que pongo a consideración, la situación financiera de la compañía se encuentra en buen estado. De esto se desprende que se ha podido cumplir con el objeto social y las metas planteadas.

5.- De las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, propongo que sean reinvertidas entre los socios de la compañía.

6.- Para el siguiente ejercicio económico siguiente recomiendo a la Junta General respecto de las políticas y estrategias que continuar con las mismas ya que hasta el momento han traído resultados favorables y beneficiosos para la Compañía.

Atentamente,



Dr. Jorge Bravo Ávila  
**GERENTE GENERAL**  
**CLINSABAR CIA. LTDA.**